

ACTA No. 82 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 a.m. del día 04 de diciembre del 2025, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por el Lic. Abraham de Jesús Sierra, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tiene lugar la Sesión Extraordinaria No. 82 de manera presencial y virtual en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra da la bienvenida a todos los Consejeros, así mismo agradece la presencia de cada uno de los asistentes. Informa que se encuentra la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva.

Para dar inicio a los trabajos haremos el pase de lista reglamentario.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informa que en la sesión están presentes la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. José Ramón Gallardo Galaz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura; Lic. Juan Fernando Córdova Othón, representante del Mtro. Ramón Alejandro Acosta Cortez, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado; C.P. Elena Nuñez Ortega, representante del C. Carlos Hernández Cordero, Secretario de Hacienda; Mtra. Cynthia Dennis Coronado Ruiz, representante del Lic. Fernando Rojo de la Vega Molina, Secretario de Bienestar. También participa el representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, C.P. José Pedro Lerma Castillo. El Lic. Abraham de Jesús Sierra, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, solicita autorización para que la Lic. Aileth Lilian Rodríguez López, Directora de Becas y Crédito y Lic. Iván Moreno Monge estén presentes en la sesión para apoyo técnico; El Secretario Técnico solicita al C.P. José Pedro Lerma Castillo, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Sesión Extraordinaria No. 82.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

El C.P. José Pedro Lerma Castillo, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, señala que, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, manifiesta la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la sesión.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, el Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 82 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Solicita al Secretario Técnico continúe con la conducción de la misma y en primer lugar someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra pone a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de quórum legal por parte del Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
 1. Solicitud de autorización de los resultados de la Convocatoria del Programa "Sonora Internacional 2025" de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero.
 2. Solicitud de autorización para el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 20 de noviembre al 02 de diciembre del 2025.
- V. Resumen de acuerdos aprobados; y
- VI. Clausura.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el orden del día.**

El Lic. Abraham de Jesús Sierra, da lectura al punto del orden del día.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

ASUNTO No. 1. Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de los resultados de la Convocatoria del Programa “Sonora Internacional 2025” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO.

- Seguimiento al Acuerdo No.01.78E.20/10/2025 de la H. Junta Directiva, por el que se autorizó la emisión de la Convocatoria del Programa “Sonora Internacional 2025” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero.
- Cumplimiento del Apartado X, Publicación de Resultados de la Convocatoria del Programa “Sonora Internacional 2025” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero.

GESTIÓN DE SOLICITUDES

CONCEPTO	SOLICITUDES
SOLICITUDES REALIZADAS	174
(-) SOLICITUDES INCOMPLETAS	56
(-) SOLICITUDES CANCELADAS	57
(-) SOLICITUDES ENVIADAS A DEVOLUCIÓN	10
(-) SOLICITUDES VERIFICADAS	51
(-) SOLICITUDES VERIFICADAS NO GANADORAS	26
SOLICITUDES APROBADAS	25

Después del proceso de verificación, se tienen 25 solicitudes completas y verificadas, las cuales serán las seleccionadas como beneficiarias, a quienes de acuerdo al presupuesto autorizado por \$5,000,000.00 los estudiantes recibirán un total de \$200 mil pesos cada uno.

Anexo a la carpeta se encuentra la información correspondiente a los beneficiarios con la suma de calificaciones, que fue el total de cada uno del jurado, cuya reunión de mesa de calibración fue el día martes 02 de diciembre del 2025, en las oficinas del Instituto, estando presentes la Dra. María Anabell Fiel Rivera, Directora General de Fomento Internacional a la Educación y Liderazgo, S.C.; Dr. Víctor Samuel Peña Mancillas, Secretario General de El Colegio de Sonora; Lic. Gerardo Valenzuela Buelna, Coordinador Ejecutivo de Enlace Internacional; LAP. César Abdel Maldonado Madrigal, representante del Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Lic. Abraham de Jesús Sierra, Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva, autoriza los resultados de la Convocatoria del Programa “Sonora Internacional 2025” de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero.

ASUNTO No. 2. Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización para el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 20 de noviembre al 02 de diciembre del 2025.

No.	TIPO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN PESOS
1	Solicitud ciudadana (Todas con expediente que incluyen los siguientes documentos: Acta de nacimiento, CURP, Constancia de estudios, boleta reciente, identificación oficial de padres o estudiante, comprobante de domicilio, carta de ingresos de padres, petición por escrito y logros académicos en caso de presentar.)	21	\$205,000.00
	TOTAL		\$205,000.00

Enríquez

Enríquez

J

No.	NIVEL	PROGRAMA	MONTO
1	BÁSICA	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
2	BÁSICA	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
3	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
4	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
5	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
6	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
7	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
8	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
9	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
10	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
11	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
12	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
13	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
14	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
15	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
16	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
17	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL	\$10,000.00
18	MAESTRÍA	DESARROLLO INTEGRAL	\$5,000.00
19	BÁSICA	DESARROLLO INTEGRAL INCLUSIVO	\$10,000.00
20	BÁSICA	DESARROLLO INTEGRAL INCLUSIVO	\$10,000.00
21	SUPERIOR	DESARROLLO INTEGRAL INCLUSIVO	\$10,000.00

El Lic. Abraham de Jesús Sierra informa que, en algunos casos están correspondidos, en su mayoría por las víctimas directas e indirectas del siniestro de Waldo's, del pasado 01 de noviembre, en Hermosillo, Sonora; y en cumplimiento a las instrucciones del Titular del Ejecutivo Estatal, se está haciendo el esfuerzo de entrega de estímulos, con el fin de equiparar como si fuese sido por todo el año y para el siguiente año estará regularizado y se estará dando un monto fijo, como es el caso de las víctimas de la guardería ABC.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Con fundamento en el artículo 12, fracción XXIX y artículo 39, apartado II de la Ley que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 14 de octubre al 19 de noviembre del 2025.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO No.01.82E.04/12/2025

La H. Junta Directiva, autoriza los Resultados de la Convocatoria del Programa "Sonora Internacional 2025" de Estímulos Educativos para Estudiantes de Nivel Licenciatura, Maestría o Posgrado en el Extranjero.

ACUERDO No.02.82E.04/12/2025

Con fundamento en el artículo 12, fracción XXIX y artículo 39, apartado II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva autoriza el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 20 de noviembre al 02 de diciembre del 2025.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra cede el uso de la voz a la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurado los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 82.

VI. CLAUSURA.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas informa que al haber leído el Director General los acuerdos tomados y aprobados, siendo las 10:18 a.m. del día 04 de diciembre del 2025 declara formalmente clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 82 de la H. Junta Directiva.

Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Enríquez
82



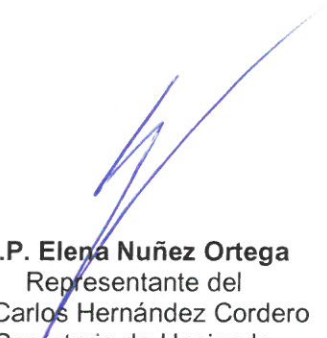
Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas
Representante del
Lic. Froylán Gámez Gamboa
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva del
Instituto de Becas y Crédito Educativo del
Estado de Sonora



Lic. Abraham de Jesús Sierra
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y
Director General del Instituto de Becas y
Crédito Educativo del Estado de Sonora



Lic. José Ramón Gallardo Galaz
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Educación y Cultura



C.P. Elena Nuñez Ortega
Representante del
C. Carlos Hernández Cordero
Secretario de Hacienda



Lic. Juan Fernando Córdova Othón
Representante del Mtro. Ramón Alejandro Acosta Cortez
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado



Mtra. Cynthia Dennis Coronado Ruiz
Representante del
Lic. Fernando Rojo de la Vega Molina
Secretario de Bienestar

José Pedro Lerma C.
C.P. José Pedro Lerma Castillo
Representante de la
Secretaría Anticorrupción y
Buen Gobierno

Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 82 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 04 de diciembre del 2025.